

Notas acerca del Oficial. (1)

El Oficial Constitucionalista, como director del pueblo armado, debe adquirir, debe ser, no sólo la esencia de la corrección y abnegación, sino que está llamado a ser, no el conductor inconsciente y fanático de la masa ignorante, ni el miembro de una combinación que como abrumadora mole se lanza aplastante sobre el enemigo, ¡no! él es el que debe llevar en las más apremiantes dificultades, desafiando los peligros de muerte, las legiones, conservando su influencia sobre ellas. Debe de tener presente que no es su misión ser un soldado con galones, que no es su cometido únicamente arrojarse ilusamente al encuentro de las balas y después de esto portar uniformes de impoluta corrección y montar briosos bridones.

Se debe comprender que dirige y que pertenece a un ejército que es una liga, que cada componente de esta liga tiene su papel, que teniendo su iniciativa, no se aleje ni estorbe los planes generales. Por lo consiguiente, siendo él el jefe de tal o cual fracción, no sólo debe de tener sobre toda ella la superioridad gerárquica, sino que el carácter, instrucción y decencia, todo esto serán factores para que se forme el caballero oficial, que ha de tener influencia manifiesta sobre su tropa. No por eso ha de ser despótica. Tenemos miles de ejemplos que demuestran plenamente que para que haya un acuerdo irrefutable, una armonía lógica en una corporación, se necesita que sus partes u órganos se comprendan. Además, entre más tiránica y terrorista es la disciplina de un ejército, bases menos sólidas presenta y cimientos más falsos tiene.

Como quiera que la cultura e instrucción es la norma de nuestros actos, y en nuestros actos se basa el porvenir, el Oficial debe adquirir la instrucción, educación y carácter militar, porque de hoy en adelante, la presencia de un individuo perteneciente al Ejército no sólo inspirará cierto respeto, sino que todos los que a sus inmediaciones se encuentren, se sentirán más seguros, aun siendo en plena población, y exentos de sufrir alguna violencia, venga de quien viniere. En lo futuro, será el Jefe u Oficial del Ejército el objeto de más confianza; dará a la Patria raudales de vida; su destino es guiar y cumplir leal y patrióticamente para sentirse satisfecho; por eso urge que se penetre de su importancia y su dignidad, para que, sintiéndose orgulloso de los honores alcanzados por sus esfuerzos, estas distinciones le obliguen a la temeridad, y la temeridad enseña a los soldados a tener arranques dignos, y los encumbrará al cumplimiento de su deber.

Ahora que el C. Primer Jefe da tantas seguridades y que no terminarán ya éstas; ahora que cuando el Jefe, Oficial o soldado cae atravesado por las balas, recibe atenciones y esmeros para restablecerse; que si el acero le arranca la vida no queda su familia desamparada, sino que recibe una pensión vitalicia: con esto y con los conocimientos adquiridos con su perseverancia, deberá entonces sentirse orgulloso de su estado, henchido de vigor y pletórico de energía.

Por regla general, todo Oficial conserva el carácter burlesco y festivo, es mordaz, porque casi toda la oficialidad es joven y alegre, y en su regocijo influyen algo las conversaciones satíricas; es, además, fogoso, con ardor juvenil, porque siente constantemente dentro de su corazón el inquebrantable deseo de llegar a la cúspide de sus esfuerzos, porque tiene la invariable fe de llegar triunfante al pináculo de sus aspiraciones, no reparando en obstáculos y, si los tiene, los atraviesa, como torbellino, con el valor y el empuje que le prestan sus ideas: por eso es optimista en

(1) Como se puede ver fácilmente, este artículo es la continuación de los publicados en «El Revolucionario.»